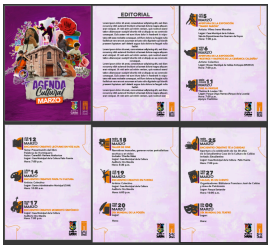
CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

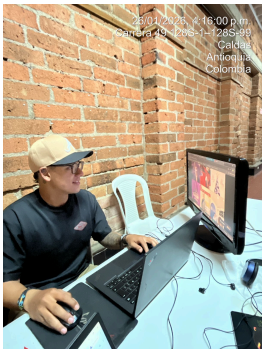
NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 038 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Miguel Pérez Blandón
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de enero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyar la gestión en actividades de producción audiovisual y diseño gráfico de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

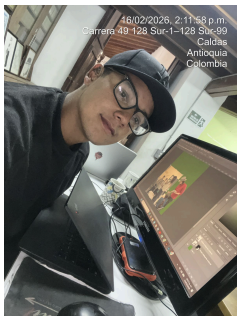
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución del Plan de Comunicaciones existente en la entidad (con sus estrategias de comunicación externa y digital), entregar los productos y piezas requeridas (logos, afiches, volantes, presentaciones, banners, pendones, reels, historias, fotografías, carruseles, videos, entre otros), y realizar la producción de contenidos gráficos y audiovisuales solicitados (preproducción, producción y posproducción).	• Se crearon un carrusel para anunciar los nuevos cursos que se darán en la Casa Municipal de la Cultura. • Se crearon piezas para redes sociales hablando sobre la cantidad de personas inscritas hasta la fecha y dando las gracias por la participación. • Se hizo la diagramación de la revista de la casa de la cultura para que se vea más cultural y más fácil de leer.	  

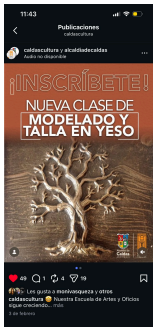
	• Se creó la agenda cultural para difusión en redes sociales.	
	• Se crearon banners para marcar vídeos con nombres de las personas.	
	• Se creó carrusel de imágenes para difusión sobre apertura de taller de lutheria.	
	• Se creó invitación tipo lord para apertura del taller de luthería.	
	• Se creó un carrusel para convocatoria sobre dignidad mayor, un programa del ministerio de cultura	
	• Se crearon efemérides para el mes de febrero.	

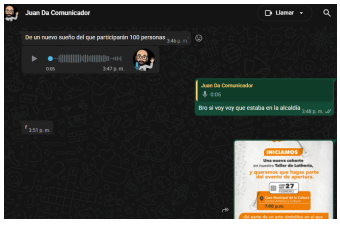
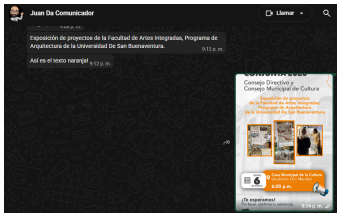
	• Se creó E-card para exposición de periodistas en obra realizada en la sala Ana Guerrero de Hoyos de la Casa Municipal de la Cultura.	 f1  f1h
	• Se crearon firmas para correos electrónicos corporativos.	
	• Se creó E-car para una exposición fotográfica Ser Frágil, realizada en el CAM.	 afiche ser fragil
	• Se creó formulario para preselección de los estudiantes que harán parte del taller de lutheria este 2026.	
	• Se crearon propuestas para las nuevas E-car que se utilizarán en los eventos realizados en la Casa Municipal de la Cultura.	
	• Se creó de E-car para convocatoria de la Débora Arango sobre cursos que se realizará en convenio con la Casa Municipal de la Cultura.	

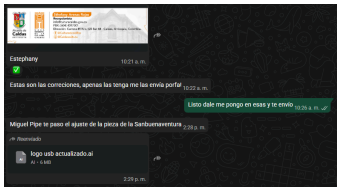
	• Se creó story para invitación a la socialización de la exposición de proyectos de la facultad de arquitectura de la Universidad de San Buenaventura.	
	• Se creó de E-car para socialización sobre el nuevo proceso del programa de danza de la Casa Municipal de la Cultura. .	
	• Se creó E-car para socialización sobre el nuevo proceso del programa de coro de la Casa Municipal de la Cultura. .	
	• Se creo E-car para socialización sobre el nuevo proceso del programa de cuerdas andinas de la Casa Municipal de la Cultura.	

2. Apoyar la estrategia de comunicación interna contemplada en el Plan de Comunicaciones de la entidad, y sus actividades, tales como reunión mensual de monitores, mensajes institucionales, entre otras.	• Se asistió a la primera reunión del área de comunicaciones de la Casa Municipal de la Cultura. • Fungi como diseñador de la Casa Municipal de la Cultura. • Asistí a la reunión de socialización con padres y pastores para la organización de conciertos de música sacra y muestras de arte. • Asistí al primer comité de audiovisuales del área de comunicaciones para organización del plan del año 2026	   

	• Fungi como diseñador de la casa municipal de la cultura.	
3. Acompañar los eventos que realiza o acompaña la Casa Municipal de la Cultura, y apoyar el cubrimiento, con equipos propios o asignados temporalmente, garantizando calidad técnica en los productos entregados.	Durante el mes no se desarrollaron estas actividades.	Durante el mes no se desarrollaron estas actividades.
4. Apoyar la realización de contenidos gráficos y audiovisuales para las redes sociales de la Casa Municipal de la Cultura, con base en los requerimientos del equipo de comunicaciones.	• Sé grabó reel para anunciar el inicio de las clases de danza en todos sus programas • Se grabó reel para convocatoria de cultura dignidad mayor, convocatoria del programa de ministerio de cultura	 

5. Entregar los contenidos gráficos y audiovisuales requeridos para actualizar la página web institucional, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y/o solicitudes internas, y alimentar el archivo digital de la institución.	• Se creó la pieza y se realizó el montaje de banner para la página web sobre la cantidad de inscritos en los programas de la casa municipal de la cultura. • Se creó la pieza y se realizó el montaje de banner para la página web sobre el aviso a los estudiantes de que se les contactará por medio del monitor de cada área.	 
6. Apoyar la difusión de la agenda cultural, los eventos y la programación que realiza la institución.	• Apoyé la difusión de los eventos programados realizados por la institución. • Apoyé la difusión de los eventos programados realizados por la institución.	 

	• Apoyé a la difusión de los eventos programados realizados por la institución. • Apoyé a la difusión de los eventos programados realizados por la institución.	 
7. Realizar los ajustes o correcciones a los productos entregados que sean requeridos por el director y/o supervisor en un plazo no superior a un (1) día hábil posterior a la devolución.	• Se hicieron las correcciones y ajustes a piezas. solicitadas por el comunicador de la casa municipal de la cultura. • Se hicieron las correcciones y ajustes a piezas. solicitadas por el comunicador de la casa municipal de la cultura.	 

	• Se hicieron las correcciones y ajustes a piezas. solicitadas por el comunicador de la casa municipal de la cultura. • Se hicieron las correcciones y ajustes a piezas. solicitadas por el comunicador de la casa municipal de la cultura.	 
8. Demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato y el Área Administrativa de la Casa Municipal de la Cultura.	Durante el mes no se desarrollaron estas actividades.	No aplica.

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 29 al 30 enero de 2026 y del 01 al 28 de febrero de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones ochocientos ochenta mil pesos ($**2.880.000**)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

Luis Miguel Perez B.

Luis Miguel Pérez Blandón
C.C. 1.026.156.202 de Caldas.
Contratista